



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Para efectos del artículo 244 inciso 2, el recurso de apelación de auto adosado al expediente, queda en secretaría a disposición de las partes por el término de Tres (3) días.

N°	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO RECURRENTe	FECHA AUTO RECURRIDO
1	2016-00202-00	EJEC	ANTONIO NAVAJA VERGARA	NACION – MIN. DE DEFENSA NACIONAL – POL. NACIONAL	KEPES SINNING VERGARA	20-08-19

Se fija el presente traslado en lugar visible de la secretaría del día 02 de 09 de 2019 hasta el 04 de Septiembre de 2019

CESAR COLEY GALVAN
Secretario.